

Acta del CAP
10 de septiembre de 2015

* Se inicia la reunión del CAP con la lectura de las actas de los meses de julio y agosto del corriente año, correspondientes a las reuniones realizadas en Santa Fe y ciudad de Mar del Plata, con motivo de los juegos mundiales; se deja constancia que las mismas han sido aprobadas y se subirán a la página del INCUCAI.

* Se presenta la Dra. Natalia Grinblat, en su carácter de nueva Vicepresidenta del Directorio del INCUCAI. El Secretario del CAP le informa de las características propias del Consejo, su funcionalidad y de la forma de comunicación que existe entre el mismo y el Directorio. Se la anoticia de lo sucedido en la reunión efectuada en Mar del Plata; que la misma fue muy concurrida; que se compartió con trasplantados de varios países de Latinoamérica asombrados que en Argentina exista un CONSEJO ASESOR DE PACIENTES; que se iniciaron contactos con el Consejo de Países Latinoamericano y del Caribe (CLAICOP) con los cuales se vivieron experiencias nuevas y se intercambiaron ideas y modalidades. La doctora Grinblat destaca la disparidad que existe entre los diversos países. El señor BRUNORI de la ONG ADETRA y miembro de la CLAICOP informa que se está programando un congreso, con intervención del CAP y la idea es que llegue a la mayor cantidad de países de Latinoamérica.

*El secretario del CAP expone las tareas que realiza el Consejo y se consensua la necesidad de poder llegar a todas las jurisdicciones y las diversas ONG que intervienen en la temática en todo el país; como asimismo seguir trabajando para participar como invitado en las reuniones de la COFETRA.

* Se presenta la Sra. ROMINA PEREZ MANELLI, paciente trasplantada, quien se acerca al Consejo por haber recibido una información errónea sobre la duración de un trasplante, que la preocupó. Frente a ello, tomó la decisión, de que su mala experiencia no sea reiterada, en lo posible en otro paciente. Por ello plasmó su idea en la creación de una nueva plataforma de interacción social para la promoción de salud y la concientización sobre donación de órganos llamada; CORAZONARTE. Realizó un trabajo en tal sentido, que fue aceptado por el XXIII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplante, que se llevará adelante los días 14 al 17 de octubre de 2015 en Cancún, México. El secretario del CAP agradece su presencia y preocupación y la invita a participar en las próximas reuniones.

* El Sr. Walter Espinosa, nos anoticia de la presentación por ante el XXIII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Trasplante, que se llevará adelante los días 14 al 17 de octubre de 2015 en Cancún, México, de un trabajo en donde el CAP será parte, en su carácter de ponente. El mismo se denomina "EL TRABAJO ASOCIATIVO DE LOS PACIENTES. UNA EXPERIENCIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL."

* LEY DE PROTECCION DE PROTECCION INTEGRAL PARA PERSONAS TRASPLANTADAS: EL señor ROBERTO ISSA, encargado por el CAP en el seguimiento de la ley nos informa que la misma ha vuelto al MINISTERIO DE SALUD. Asimismo, indica que seguirá con el seguimiento de la misma y nos mantendrá al tanto de la reglamentación.

* FALLO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE: Se da a conocer un nuevo fallo a favor de la donación y el trasplante en la Provincia de Santa Fe. Se pone de resalto que con el nuevo código civil, se hace hincapié en la persona.

* LA COFETRA: Teniendo en cuenta que por intermedio del Dr. SORATTI, han sido invitados los miembros del CONSEJO ASESOR DE PACIENTES a las reuniones de la COFETRA con la finalidad de ser escuchados y exponer nuestras ideas; se decide presentar una carpeta de la cual serán responsables el señor TESTA y la Sra. Mabel LUKAS; se aconseja que en cada reunión de la COFETRA puedan participar dos o tres miembros del CAP, en forma rotativa.

* LEY 14721: Se informa que según expediente; E110-2014-2015 DECRETO 476: EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY; ADHERIRSE A LA LEY NACIONAL 26928 QUE CREA EL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL PARA PERSONAS TRASPLANTADAS

* PRESENTACION de ADETRA: Se presenta la Sra. MARIA E. MEDINA TRASPLANTADA RENAL, quien hizo un pequeño resumen de los juegos mundiales como una política de inclusión y de experiencias nuevas.

* NOTAS: Se reciben las siguientes notas:

1.- CARLOS RIVADANEIRA: Dirigida al presidente del INCUCAI con el objeto de que interceda por ante la FEDERACION MUNDIAL encargada DE LOS JUEGOS MUNDIALES PARA PERSONAS TRASPLANTADAS con la finalidad de rever la posibilidad de ingresar a todo tipo de trasplantados en estos juegos. Todo ello teniendo en cuenta lo Juegos Mundiales que están programados para el año 2017 en ESPAÑA; EL CONSEJO ASESOR acompaña esta propuesta teniendo en cuenta la inclusión de todos

2.- Resolución del INCUCAI: En la fecha se recibe nota ingresada al INCUCAI el día 8-7-2015. La misma es la resolución Nro. 092/2015, donde se informa el reemplazo en la ONG. ADETRA de su titular GUILLERMO TESTA, por MARIA ELENA MEDINA. Toda vez que la resolución se halla en el Ministerio de Salud para ser refrendado, mientras tanto GUILLERMO TESTA, seguirá ejerciendo su titularidad.

REUNIÓN PLANARIA DEL CAP

El CAP en reunión Plenaria de sus miembros decide:

- 1.- Presentación de una carpeta a la COFETRA. La misma estará a cargo de GUILLERMO TESTA y MABEL LUKAS. Se incluirá en dicha carpeta: reglamento del CAP, Información de las tareas del Consejo, etc.
- 2.- Impulsar que más provincias sean integrantes del consejo.
- 3.- Actualizar el manual del consejo haciendo las actualizaciones necesarias.
- 4.- Planificar taller OLD-FOR-OLD
- 5.- Pedir a JURIDICO del INCUCAI dar una charla sobre la incidencia del actual código civil en la donación y trasplante y demás temas médicos concomitantes.

Próxima reunión: 8/10/2015